Ensayo: Educación Virtual y Educación Presencial

María Karolina Mendoza Reyes

Asignatura: Competencias Comunicativas

Presentado a la Tutora:

Alixandra Hurtado Pino



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON Contaduría Pública 2018

Introducción

El contexto social del siglo XXI ha mostrado la necesidad de un cambio en el sistema educativo que permita brindar oportunidades efectivas en los procesos de aprendizaje del estudiante de este siglo. Un ejemplo excelente seria las herramientas tecnológicas como un camino o un medio de apoyo para llegar al centro de su propio proceso educativo con miras a la construcción de su conocimiento.

Es por esto, las universidades que tienen este nuevo perfil de estudiante ven a la educación virtual una gran ayuda sin desmeritar la exigencia, dedicación, rol del docente, tipo de educación, o salón de clases que son característicos en la educación tradicional. En otras palabras, el contexto y el tiempo cambian de forma, mas no de fondo.

Podemos afirmar entonces, la educación virtual no es meramente internet, computador o que es el resultado de las Tecnologías de la Información y el Conocimiento. Surge por la necesidad de modificar estilos de aprendizaje, modificación de la imagen visible de autoridad y estrategias de trabajo y flexibilidad de aprendizaje. Esto ilustra al estudiante como el protagonista, mientras que el docente ejerce un papel de reparto. El docente ya no es poseedor del conocimiento, sino que orienta, media y fomenta el estudio para el logro de los objetivos de los aprendizajes propuestos. (Ávila y Bosco, 2001).

De Chazal afirma que las instituciones que trabajan en la Educación superior son las principales responsables de responder al reto de formar a las personas para el nuevo modelo de sociedad. Es decir, debemos entender que los nuevos modelos de aprendizaje ya no están ligados a la clase magistral o al modelo tradicional de enseñanza. Es un modelo que va unido al uso de herramientas tecnológicas tales como blogs o plataformas estas permiten intercambiar información y conocimiento.

Educación Virtual vs Educación Presencial

A lo largo de la historia la Universidad se ha constituido como una de las instituciones más antiguas y que aún tiene cabida en nuestros días. En la Edad Media se tenía relegada la educación y se constituía un privilegio para aquellos que podían acceder a los monasterios y catedrales. Sin embargo en la actualidad acceder a la educación no se constituye un privilegio sino un derecho adquirido.

Teniendo en cuenta que las universidades ya no son exclusividad y privilegio de pocos, se ven atraídas por expandir su centros de atención tutorial, es decir, adoptan un nuevo sistema de aprendizaje que les permita ser informal y exigente, flexible y personalizado, pero a su vez, ser accesible a todo persona que desea adquirir nuevos conocimientos, en otras palabras, desarrolla la modalidad de educación del siglo XXI: "Educación virtual".

Parra (2005) sustenta que es relación con la educación virtual, se posiciona en todo el mundo como una alternativa útil para la acelerada movilidad de la población, pero también sin acuerdos entre sus gestores y usuarios sobre su verdadero significado. Podemos afirmar que es de gran utilidad apoyarse de este nuevo modelo pero sin pretender que al hablar de virtual no se tiene en cuenta tiempo y espacio o por consiguiente, la rigurosidad o exigencia

que demanda la educación tradicional.

Sin embargo, la educación tradicional en este caso la educación presencial defiende sus características propias tales como transferencia de conocimientos, se interactúa en tiempo real y el aula de clases se considera como lugar principal para el aprendizaje. No obstante, el dador de conocimientos, es decir, docente, maestro o profesor tiene la obligación de orientar y solventar las dudas de los educandos en ese mismo instante. Es el único que marca el ritmo de progreso de los estudiantes y es responsable del material didáctico que facilita y hace más efectivo este proceso.

Teniendo en cuenta las características que las identifican individualmente surgen ciertos interrogantes ¿Es la educación virtual más efectiva que la educación presencial? ¿Cuál de estas dos formas de manera integral al educando? ¿Existe variación en calidad o exigencia entre ellas?

Debemos plantear inicialmente lo siguiente, el modelo de aprendizaje virtual no deja suprimir la importancia de los roles que de manera directa o indirecta ejerce el tutor, estudiante, aula de clases, biblioteca, textos guías, etc. Considera al educando y al profesorconsultor como actores principales de este proceso, y para que se mantenga una relación optima como suele suceder en el modelo de educación tradicional, se apoya de un campus

virtual que facilitará la interacción y la comunicación entre ambos.

No obstante, existe pequeñas variaciones entre la educación presencial y virtual. La educación presencial se centra en el docente, es el actor fundamental. Se convierte en el principal responsable del proceso del educando, es quien traza las líneas de aprendizaje de su estudiante.

Mientras que la propuesta pedagógica virtual se emplea al docente como un guía, ya no es el protagonista, cede ese papel al estudiante. Este modelo de enseñanza resalta el aprendizaje autónomo significativo, permite al educando revitalizar su responsabilidad, la auto disciplina y el compromiso que tiene consigo mismo dentro del proceso de aprendizaje, la asimilación y adquisición de nuevos conocimientos. Sin embargo, sí el educando no se convierte en el principal actor, es muy poco probable que pueda ser innovador, autónomo, de pensamiento crítico y creativo.

La educación presencial y virtual tiene gran similitud al preocuparse en que el estudiante maneje valores, normas de cortesía y cultura. Al igual que en un salón de clases, el educando saluda, hace amigos, conversa, lo mismo ocurre en la educación virtual, el aula existe pero virtual, los compañeros o tutor están pero no tangiblemente. No se prohíbe las normas mínimas de cortesía o de urbanidad, la diferencia está en que se dan en la red, en otras palabras el contexto seria el foro, la plataforma virtual, etc.

De igual forma, toda metodología virtual debe estar ramificada de ambientes virtuales que permitan al educando acceder a contenidos temáticos, herramientas de apoyo y recursos de comunicación ajustada a las necesidades de aprendizaje de cada uno.

En el ámbito educativo podemos definir el ambiente como la organización del espacio, la disposición y la distribución de los recursos didácticos, el manejo del tiempo y las interacciones que se dan en el aula. Es un entorno dinámico, con determinadas condiciones físicas y temporales, que posibilitan y favorecen el aprendizaje. (Pineda, 2016)

Por lo tanto y coincidiendo con la autora los ambientes de aprendizaje son todas aquellas condiciones de espacio, tiempo y recursos mediados por la tecnología que tanto docentes como estudiantes nos apoyamos para facilitar la adquisición de conocimientos, pero vale la pena añadir que para que un ambiente de aprendizaje sea efectivo es necesario que todos los elementos en este guarden una relación de concordancia y colaboración.

Por lo que respecta a la calidad de la educación virtual o presencial es necesario afirmar que el Estado o el gobierno representado directamente por su Ministerio de Educación es el garante responsable de brindar a toda la sociedad ofertas educativas eficientes. Para ello sustentan que como condiciones de calidad en el modelo educativo y pedagógico se planteó que éste debe incluir una apuesta por el aprendizaje activo, la flexibilidad curricular, la formación investigativa o en la investigación, el fomento de la creatividad y un desarrollo integral que comprenda la corporeidad de las y los integrantes de la comunidad educativa. (MEN, 2012)

Indudablemente el vertiginoso avance tecnológico impacta en el desarrollo y expansión de la educación a distancia a través del incremento y diversificación de su oferta formativa, basada mayormente en entornos LMS - *Learning Management System* / Sistema de Gestión de Aprendizaje-. La educación a distancia virtual ha construido nuevas condiciones que mejoran la calidad de los aprendizajes, pero también es cierto que ha excluido de la calidad a quienes no disponen de estas herramientas para acceder a esa educación. (Garmendia & Malvassi, sf)

En este sentido cabe la reflexión sobre el hecho que los modelos virtuales no tendrán éxito si se basan en imitar los modelos presenciales. La clase magistral es una clase presencial, y suponiendo que sea un buen recurso, que a veces lo será, no puede "copiarse" en otro medio. Será necesaria una adaptación, que aproveche lo mejor que ese medio ofrece y que, de esta forma, alcance los mismos objetivos formativos que se plantearía una acción presencial. Es ahí donde la educación virtual y sus diferentes enfoques didácticos pueden realizar un importante aporte y provee los recursos educativos necesarios para lograr tal fin.

Conclusiones

La práctica educativa nos da a conocer nuevamente que no solo con incorporar el uso de las tecnologías constituyen que sea educativo. Por el contrario, se requieren o se hace obligatorio que estas estén acompañadas de un modelo pedagógico innovador, que este acorde a las necesidades e individualidades de cada educando y que a su vez, él o ella tenga la capacidad de ser autodidacta, autónomo, responda a los retos y los paradigmas educativos, a la globalización y a la formación integral para toda su vida.

En otros casos, se trata simplemente de competir con la virtualidad, como si en realidad el dilema fuera presencial/no presencial, o de cubrir o no cubrir con oferta la demanda social ahora existente. Finalmente, algunas universidades observan esta situación como una gran oportunidad para situar el uso de las TIC y el uso de la virtualidad como un elemento diferencial de valor añadido, factor clave para la innovación y la mejora de la calidad educativa en sus instituciones. (Sangrá, 2002)

Bibliografía

- Àvila, P.; Bosco H, D. (2001). *Ambientes virtuales de aprendizaje una experiencia virtual*. Düsseldorf, Alemania. Recuperado de: http://investigacion.ilce.edu.mx/panel_control/doc/c37ambientes.pdf [Fecha de consulta: 02/05 /2017].
- De Chazal Palomo. (sf). *La Educación superior en el siglo XXI*. Recuperado de http://www.horizonteweb.com./biblio/dechazal.htm [Fecha de consulta: 08/05 /2017].
- Garmendia, E.; Malvassi, S. (sf). *Reflexiones sobre la calidad de la educación virtual en el contexto de las IES (Instituciones de Educación Superior)*. Mar del Plata, Argentina: Ediciones Virtuales SEAD- Sistema de Educación Abierta y a Distancia- Universidad Nacional de Mar del Plata- Año 1 nº4. Recuperado de http://www.uoc.edu/digithum/9/dt/esp/borges.pdf [Fecha de consulta: 02/05 /2017].
- Libro Electrónico Multimedial: *Entornos Virtuales de Aprendizaje, Capítulo 1: Educación Virtual*. Recuperado de http://aulavirtual.eew.cvudes.edu.co/publico/lems/L.000.001.EATE/librov2.html. [Fecha de consulta: 06/05 /2017].
- Ministerio de Educación Nacional. (2012). *Conversatorios sobre la calidad de la Educación Superior y su evaluación. Memorias Ministerio de Educación Nacional.* Bogotá, Colombia. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-338159 archivo pdf.pdf [Fecha de consulta: 08/05 /2017].
- Parra Castrillón. (sf). *Educación virtual*. Recuperado de http://www.ucn.edu.co/institucional/sala-prensa/Documents/educacion-virtual-reflexiones-expreiencias.pdf [Fecha de consulta: 10/05/2017].
- Rosario, J. (2006). *TIC: Su uso como Herramienta para el Fortalecimiento y el Desarrollo de la Educación Virtual*. Recuperado de http://www.cibersociedad.net/archivo/articulo.php?art=221. [Fecha de consulta: 07/05 /2017].
- Sangrá Morer, A. (2002, mayo). *Educación a distancia, educación presencial y usos de la tecnología: una tríada para el progreso educativo*. Cataluña, España: Edutec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa, No. 15. Recuperado de http://www.edutec.es/revista/index.php/edutec-e/article/view/541. [Fecha de consulta: 10/05 /2017].
- Sangrà, A. (2001). *Enseñar y aprender en la virtualidad*. Educar 28,1, 117-131. Recuperado de http://educar.uab.cat/article/view/v28-sangra/367. [Fecha de consulta: 06/05 /2017].